



UNITAT 70042 - FUNDACIÓ CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA		
EXPEDIENT E-70042-2023-000023-00	PROPOSTA NÚM. 4	FISC. /INF. N
ASSUMPTE Aprovar el resultat del procés selecció de personal laboral per a la cobertura temporal d'una plaça de tècnica/o superior especialista en projectes europeus (perfil canvi climàtic i adaptació), en la Fundació CV València Clima i Energia, i constitució de borsa de treball tal com indiquen les bases reguladores del procés de selecció.		
ÒRGAN COMPETENT FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA - RESOLUCIONS PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA		

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Se inician las actuaciones en virtud del informe de necesidad emitido por el Director Gerente de la Fundació de la CV València Clima i Energia emitió el día 3 de mayo de 2023, en que justifica la contratación temporal de un técnico/a en proyectos europeos, perfil cambio climático y adaptación, en el que concluye que:

“La Fundació València Clima i Energia ha recibido en los últimos meses la confirmación de la aceptación por parte de la Unión Europea para la participación como socios en los proyectos europeos WETLANDS4CLIMATE LIFE, DISTENDER, FAIR LOCAL GREEN DEAL y FEEL, con reconocimiento de asignación de tareas y subvención económica.

El ámbito general de dichos proyectos es la adaptación al cambio climático, bien desde las políticas y estrategias de ciudad, desde la definición de acciones de baja tecnología para la rehabilitación del parque de viviendas o con soluciones basadas en la naturaleza para adaptar nuestra ciudad al cambio climático y hacerla más resiliente. La carga de trabajo para el conjunto de los cuatro proyectos justifica la necesidad de la contratación temporal de un/a técnico/a en proyectos europeos a jornada completa (A1), si bien es cierto que las fechas de inicio y fin de cada proyecto permiten cuadrar los requerimientos de asignación de personal de forma complementaria y, por lo tanto, la dedicación a cada proyecto variará en función de las necesidades y el momento. Es por ello, que se cree conveniente agrupar las necesidades de contratación de personal técnico de los cuatro proyectos en el objeto de la contratación, ya que el perfil del técnico necesario es similar y entendemos que con ello se prolonga la duración del contrato, generando un empleo de mayor estabilidad, que lo hace más atractivo para los aspirantes, lo que redundará en una mayor afluencia y competitividad. Así mismo, se justifica que existe financiación suficiente para llevar a cabo dicha contratación, por lo que se estima que la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR GERENT FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	CARLOS SANCHEZ CERVERO	31/08/2023	ACCVCA-120	90662461825914464914 647134331623490285
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	MARIA JOSE CATALA VERDET	01/09/2023	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041



carga de trabajo se repartirá de forma variable entre los cuatro proyectos. En la actualidad, la Fundació participa en un mayor número de proyectos relacionados con la adaptación, por lo que se cree conveniente que, el proceso de selección cree una bolsa que permita dotar a otros proyectos de la misma índole del personal técnico necesario para desarrollarlos en caso sean seleccionados y financiados adecuadamente”.

Segundo. - Existe dotación presupuestaria suficiente en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2023 y se compromete la dotación de la misma para ejercicios futuros que se aplicará al eje de actuación 3 “*Proyectos Transformadores*”, con financiación Europea a cuenta de los proyectos “*Wetlans4climate Life*”, “*DISTENDER*”, “*Fair Local Green Deal*” y “*FEEL*”, del Plan de Actuación de València Clima i Energia.

Tercero.- Cumpliendo con las instrucciones en materia de personal que aparecen en el punto quinto del Plan-Programa de armonización y homologación de aplicación a los organismos autónomos y entes públicos dependientes del Ayuntamiento de València, el día 3 de mayo de 2023 se solicita informe al Servicio de Personal-Sección de Gestión Laboral del Ayuntamiento de València, junto con las bases reguladoras de la convocatoria pública del proceso selectivo.

En fecha 16 de mayo de 2023 se recibe el preceptivo informe en el que el jefe de Gestión Laboral del Ayuntamiento de València indica:

“Se encuentra en trámite para su aprobación una nueva modificación del plan de Armonización aclarando el tipo de expedientes de incorporación de nuevo personal que requerirán informe previo a la vista del carácter estructural y de permanencia que deben reunir los puestos de trabajo que quieran cubrirse, al señalarse que: Por el Servicio de Personal del Ayuntamiento de València se emitirá informe de expedientes de incorporación de nuevo personal en puestos estructurales o que tengan cierta vocación de permanencia, además de sobre aquellas cuestiones que se consideren relevantes, sobre el cumplimiento de las normas jurídicas aplicables al procedimiento de acceso, sin entrar en cuestiones de oportunidad que corresponderá valorar a cada entidad”.

“En este sentido, y dado el carácter estructural y de permanencia que se requiere de los puestos, se informará de expedientes de incorporaciones de nuevo personal que se propongan para:

- *Nombramientos/Contrataciones de carácter indefinido.*
- *Nombramientos/Contrataciones interinas en puestos estructurales hasta su cobertura definitivo.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR GERENT FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	CARLOS SANCHEZ CERVERO	31/08/2023	ACCVCA-120	90662461825914464914 647134331623490285
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	MARIA JOSE CATALA VERDET	01/09/2023	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041



Por todo ello, a la vista del carácter estructural y de permanencia que deberán reunir los puestos objetos de informe, con conocimiento de la Vicesecretaría General, se devuelven las presentes actuaciones por cuando no se encontraría sujeta a informe previo la incorporación de personal que se propone dado el carácter temporal de la misma”.

Cuarto.- Mediante resolución dictada por el Vicepresidente de la Fundació CV València Clima i Energia, número VV-29 de fecha 19 de mayo de 2023, se aprobaron las Bases Reguladoras de la convocatoria pública del proceso selectivo de personal laboral para la cobertura temporal de una plaza de técnica/o superior especialista en proyectos europeos (perfil cambio climático y adaptación) en la Fundació CV València Clima i Energia, y constitución de bolsa de trabajo, y se acordó proceder al inicio del procedimiento de selección.

Quinto. – Cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad, la Fundació publicó el día 19 de mayo de 2023, las bases de la convocatoria en la página web de València Clima i Energia en el apartado empleo/ocupación y en la newsletter del Ayuntamiento de València, teniendo los/as interesados/as el plazo de 10 días hábiles para enviar la documentación solicitada.

Sexto. - El plazo de presentación de solicitudes para formar parte en el procedimiento finalizó el día 2 de junio de 2023 a las 23:59 horas. Finalizado dicho plazo, se han registrado dos solicitudes de aspirantes a formar parte del proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****661L	Monrós Barahona	Celsa
****738F	Servera Martínez	Emilio

De todas las solicitudes recibidas ninguna presenta irregularidades.

Séptimo. – Con fecha 21 de julio de 2022 mediante resolución dictada por la Presidenta de la Fundació València Clima i Energia número VV-1, se declara el siguiente listado de personas como admitidas en el proceso selectivo para la cobertura de la contratación temporal de una plaza de técnica/o superior especialista en proyectos europeos (perfil cambio climático y adaptación), a jornada completa, en la Fundació València Clima i Energia, por turno libre y mediante sistema de concurso oposición, así como la constitución de una bolsa de trabajo, quedando expuesta en la página web de València Clima i Energia.

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****661L	Monrós Barahona	Celsa
****738F	Servera Martínez	Emilio

Octavo.- Desarrollada la prueba selectiva de la fase de oposición y valorados los méritos de la fase concurso, tal como indican las bases, que no se van a enumerar por razones de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR GERENT FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	CARLOS SANCHEZ CERVERO	31/08/2023	ACCVCA-120	90662461825914464914 647134331623490285
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	MARIA JOSE CATALA VERDET	01/09/2023	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041



economía procedimental, el día 28 de julio de 2023 se publicó en la web de la Fundació València Clima i Energia la lista provisional de las puntuaciones finales asignadas a cada aspirante siendo las siguientes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FASE 1ª (Máx.6 ptos)	FASE 2ª (Máx. 4 ptos)	TOTAL (Máx. 10 ptos)
*****661L	Monrós Barahona	Celsa	3,75	3,75	7,5
*****738F	Servera Martínez	Emilio	5,55	3,75	9,3

Noveno. - Publicada la lista provisional de puntuaciones finales de proceso selectivo y transcurrido el plazo para formular reclamaciones y/o alegaciones y no registrándose en fecha y forma ninguna petición al respecto, el órgano de selección aprueba la lista provisional como definitiva.

Décimo.- Finalizado el proceso, el órgano de selección, por unanimidad, propone a la Presidencia de la Fundació València Clima i Energia, la contratación del primer aspirante aprobado con mayor puntuación, D. Emilio Servera Martínez con DNI número *****738F , para cubrir la plaza de técnico superior especialista en proyectos europeos (perfil cambio climático y adaptación) en la Fundació València Clima i Energia.

Asimismo, y siguiendo lo establecido en las bases, se propone constituir la bolsa de trabajo integrada por Celsa Monrós Barahona con DNI número *****661L, aspirante que ha superado las pruebas selectivas y, por lo tanto, València Clima i Energia podrá emplear eventualmente en el caso de desistimiento o renuncia por parte del candidato propuesto o para futuras sustituciones en el puesto.

Undécimo. - En cuanto al órgano competente para aprobar este procedimiento será la Presidenta de la Fundació València Clima i Energia, según el artículo 12 de los estatutos de la fundación este cargo es ostentado por la Alcaldesa del Ayuntamiento de València nombrada en la sesión constitutiva del Pleno celebrado el 17 de junio de 2023.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1º. Declarar valido el proceso selectivo celebrado para la cobertura provisional de una plaza de técnica/o superior especialista en proyectos europeos (perfil cambio climático y adaptación) en la Fundació CV València Clima i Energia.

2º. Realizar los tramites para la contratación de D. Emilio Servera Martínez con número de DNI *****738F, como técnico especialista en proyectos europeos (perfil cambio climático y adaptación) en la Fundació València Clima i Energia, con caracter temporal, urgente y excepcional, sin pretensión ni disponibilidad que se alargue en el tiempo más allá del periodo establecido para la ejecución del los proyectos europeos “Wetlans4climate Life”,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR GERENT FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	CARLOS SANCHEZ CERVERO	31/08/2023	ACCVCA-120	90662461825914464914 647134331623490285
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	MARIA JOSE CATALA VERDET	01/09/2023	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041



“*DISTENDER*”, “*Fair Local Green Deal*” y “*FEEL*”, con una jornada laboral de treinta siete horas y media semanales.

3º. Constituir la bolsa de trabajo, integrada por Dña. Celsa Monrós Barahona con número de DNI *****661L que la Fundació València Clima i Energia podrá emplear eventualmente en el caso de desistimiento o renuncia por parte del candidato propuesto o para futuras sustituciones en el puesto.

4º. Aprobar la relación laboral con D. Emilio Servera Martínez con DNI número *****738F, que dará comienzo el 4 de septiembre de 2023 y no excederá del periodo de ejecución de los proyectos europeos “*Wetlans4climate Life*”, “*DISTENDER*”, “*Fair Local Green Deal*” y “*FEEL*”, con financiación Europea a cuenta de los proyectos indicados y sus posibles prorrogas, incluido en el Eje 3 “*Proyectos Transformadores*” del Plan de Actuación de València Clima i Energia, por el cual percibirá la retribución correspondiente a la clasificación A1.

5º. Remitir al responsable de transparencia de la Fundació para su publicación en el portal de transparencia.

6º. Dar traslado del presente acuerdo a los servicios administrativos y financieros de la Fundació para que inicie los trámites de contratación del trabajador en los términos descritos en la presente resolución.

Id. Document: CjSM nAHl T0IK RXKp a6RI Tije Lkw=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR GERENT FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	CARLOS SANCHEZ CERVERO	31/08/2023	ACCVCA-120	90662461825914464914 647134331623490285
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	MARIA JOSE CATALA VERDET	01/09/2023	ACCVCA-120	95335533664399880197 863588420825014041